

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56225 PONTEVEDRA

EDICTO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, por el presente,

ANUNCIO:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000089/2013 seguido en este Órgano judicial, a instancia del Procurador D. José Antonio Fandiño Carnero, en nombre de Edificaciones y Desarrollos Inmobiliarios Galaicos, S.A. (con C.I.F. A-36.812.519), se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 12 de noviembre de 2018, por cumplimiento del convenio.

Vigo, 20 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180069899-1